



ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 2022

Madrid, 07 de junio de 2022

Estimado socio, estimada socia,

Por la presente os convoco a las próximas Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de SOLIDARIOS, que tendrán lugar el próximo 25 de junio de 2022, de manera virtual por videoconferencia, a las 10:00h en primera convocatoria y a las 10:30h en segunda convocatoria. Podéis inscribiros aquí:

[INSCRÍBETE AQUÍ](#)

MEDIDAS ESPECIALES:

EL motivo de que se haga de manera virtual, y no presencial, es para facilitar la participación de socios/as de otros territorios de fuera de Madrid.

Para mantener todas las medidas de seguridad se hará por videoconferencia, siendo igualmente válidos en términos legales todos los procesos que hagamos de manera virtual y las votaciones que se realicen.

Como medida especial os enviaremos un enlace a la reunión unos días antes de la celebración de la Asamblea y os explicaremos normas básicas de acceso y participación.

Asimismo, os pedimos que confirméis vuestra presentación registrándoos a través del formulario on-line que os enviamos, además de enviar con la suficiente antelación la delegación de voto en su defecto.

Orden del día de la **Asamblea General Ordinaria:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asambleas General Ordinaria del 26 de junio de 2021.
2. Presentación y aprobación, si procede, de la Gestión de la Junta Directiva en el año 2021 (Memoria de Actividades 2021, Cuentas Anuales 2021, Distribución del resultado contable 2021).
3. Presentación y aprobación, si procede, del Presupuesto Anual para 2022.
4. Ruegos y preguntas.



Orden del día de la Asamblea General Extraordinaria:

1. Renovación de los siguientes cargos de la Junta Directiva: Vicepresidencia y una vocalía, previa presentación, si lo desean, de las candidaturas por parte de los candidatos.
2. Aprobación, si procede, del Plan de Igualdad 2022-2025 de la entidad.
3. Aprobación, si procede, de la Política de Conflicto de Interés del órgano de gobierno.
4. Aprobación, si procede, del procedimiento para el control de donaciones en efectivo y donaciones anónimas.
5. Modificación de los artículos 1 y 2 de los Estatutos Sociales de la entidad, con el fin de especificar en los fines los colectivos a los que atienden los programas de la organización y adaptarlos a la realidad actual de la misma.
6. Ruegos y preguntas.

(Toda la información podrá consultarse en www.solidarios.org.es)

Les ruego que se inscriban en el formulario online que les enviamos con antelación a la Asamblea, para poder enviarles la invitación online a la reunión virtual y facilitar un ágil desarrollo de la misma. Les iremos informando en los próximos días de las instrucciones para un correcto desarrollo.

Esperando contar con usted en las Asambleas, le envía un cordial saludo,

Cristóbal Sánchez Blesa
Presidente